

GOBERNABILIDAD Y REFORMA DEL SECTOR DE SEGURIDAD: UN ENFOQUE ORIENTADO A METAS



DAMIAN LILLY
ROBIN LUCKHAM
MICHAEL VON TANGEN PAGE

SEPTEMBER 2002

INTERNATIONAL ALERT

Contenidos

Autores y reconocimientos

Acrónimos y abreviaturas

1.0 Introducción

2.0 El surgimiento de la reforma del sector seguridad y su relevancia para el gobierno de los Países Bajos

3.0 Definiciones: El Sector Seguridad y la Reforma del Sector Seguridad

4.0 La agenda para la reforma del sector seguridad y el rol de la asistencia externa

- 4.1 Fortalecimiento del control democrático civil y la supervisión del sector seguridad
- 4.2 Profesionalización de las instituciones de seguridad
- 4.3 Fortalecimiento del régimen de la ley
- 4.4 Desmilitarización y construcción de paz

5.0 Reforma del sector seguridad: consideraciones claves para los donantes

- 5.1 Entender el contexto y adoptar un enfoque caso por caso
- 5.2 Apropiación local
- 5.3 Coherencia, secuencia e identificación de prioridades
- 5.4 Un proceso político
- 5.5 Escala, recursos y plazo del compromiso
- 5.6 Medición del impacto
- 5.7 Principios, estándares y leyes

6.0 Un enfoque orientado a metas para la reforma del sector seguridad

7.0 Coordinación entre donantes sobre la reforma del sector seguridad

- 7.1 Nacional
- 7.2 Bilateral
- 7.3 Regional
- 7.4 Internacional

8.0 Conclusiones y recomendaciones

Anexo 1 – Bibliografía

Autores y reconocimientos

Este reporte es una versión editada del documento que fue comisionado y financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. International Alert expresa su agradecimiento y aprecio por este apoyo. Fue escrito por Damian Lilly y el Dr. Michael von Tangen Page del Programa de Seguridad y Construcción de Paz de International Alert, y el Dr. Robin Luckham del Instituto de Estudios para el Desarrollo, de la Universidad de Sussex, Reino Unido. Cuenta con los aportes del Dr. Kevin Clements, Secretario General, y Eugenia Piza-López, Directora del Departamento de Asuntos Globales, de International Alert. Agradecemos también la ayuda y apoyo de otros colegas en International Alert, especialmente Anja Kouznetsova, Helena Vázquez y Ben Buley, Investigadores Asociados en el Programa de Seguridad y Construcción de Paz. Este documento también contó con los aportes y comentarios de una serie de personas, que incluyen a: Nicole Ball (Universidad de Maryland, Estados Unidos), Dr. Fumni Olonisakin (Oficina del Representante Especial de las Naciones Unidas para los Niños en Conflictos Armados), Dr. Andrzej Karkoszka (DCAF, Suiza) y Prof. Georg Frerks (Unidad de Investigación de Conflicto, Instituto Clingendael, Países Bajos). Finalmente, es necesario agradecer a Sofia Montenegro por la traducción de este documento al español con el apoyo de William Godnick, Asesor de International Alert para América Latina.

Abreviaturas y acrónimos

ANSA	(ASEAN) Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
UA	(AU) Unión Africana
CCM	(CIMIC) Cooperación Civil Militar
DDR	(DDR) Desarme, Desmovilización y Reintegración
DfID	(DfID) Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido
CEEAO	(ECOWAS) Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
UE	(EU) Unión Europea
FMI	(IMF) Fondo Monetario Internacional
MD	(MoD) Ministerio de Defensa
OTAN	(NATO) Organización del Tratado del Atlántico Norte
ONG	(NGO) Organizaciones No gubernamentales
OUA	(OAU) Organización para la Unidad Africana (ahora Unión Africana)
OCED	(OECD) Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
OSCE	Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
AP	(PfP) Alianza por la Paz
FE	(SFOR) Fuerza de Estabilización (Bosnia)
ASS	(SSA) África Sub-Sahariana
RSS	(SSR) Reforma del Sector de Seguridad
CDAS	(SADC) Comunidad para el Desarrollo del África Sureña
ONU	(UN) Organización de las Naciones Unidas

DNUAD	(UNDDA) Departamento de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme
PNUD	(UNDP) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
ACNUR	(UNHCR) Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
MUNC	(UNIMIC) Misión de Naciones Unidas en Cambodia
ENUMP	(UNMO) Escuela de Naciones Unidas para el Mantenimiento de Paz

1.0 Introducción

La débil gobernanza del sector seguridad (fuerzas armadas, policía, servicios de inteligencia, judiciales, cuerpos de supervisión, etc.) es un obstáculo clave para el desarrollo sostenible y la construcción de paz. En el pasado, el apoyo externo dirigido al sector seguridad de países en desarrollo fue suministrado (o retenido) por razones estratégicas para perseguir intereses nacionales. Sin embargo, en años recientes ha habido un creciente reconocimiento de la comunidad donante, incluyendo la OCED, el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Unión Europea, que no pueden lograrse los objetivos claves del desarrollo y la estabilidad estructural ante la ausencia de seguridad. La reforma del sector seguridad es vista de manera creciente como un componente necesario del buen gobierno y como un medio de promover la paz sostenible y el desarrollo. La responsabilidad de realizar una reforma del sector seguridad es en últimas, una preocupación de los gobiernos y sociedades de los países en desarrollo. Sin embargo, los donantes pueden proveer asistencia y formar alianzas para apoyar y asistir los procesos de reformas.

La red sobre Conflicto, Paz y Cooperación al Desarrollo de la OCED DAC destacó la importancia de la reforma del sector seguridad en el Suplemento a sus Guías de 1997, al tiempo que lo hacía uno de sus principales objetivos en su Programa de Trabajo. El documento de la red sobre el tema llama a sus Estados Miembros a “elaborar una política integral sobre el sistema de seguridad que delinee los roles apropiados para los actores a través de todas las áreas de relaciones exteriores, finanzas, comercio, seguridad, defensa y cooperación al desarrollo.”¹ Un requisito fundamental de la reforma del sector seguridad es el reconocimiento de la interrelación de las agendas de seguridad y desarrollo de los gobiernos donantes, las cuales necesitan mayor coordinación entre departamentos que tradicionalmente no han trabajado juntos.

El propósito de este documento es de tres vías:

- Proveer una crítica y una visión general del actual debate de política para la reforma del sector seguridad
- Desarrollar una metodología que incorpore y provea un enfoque a la reforma del sector seguridad en las estrategias de cooperación internacional del país donante y,
- Proveer recomendaciones sobre como pueden los donantes adoptar un abordaje más coherente y coordinado hacia la reforma del sector seguridad a través de divisiones y departamentos relevantes de

¹ OECD, ‘Security Issues and Development Co-operation: A Conceptual Framework for Enhancing Policy Coherence’, DCD (2000) 4/REV2, Paris: OECD, Diciembre 2000, p7.

gobierno, así como con otros donantes externos y organizaciones internacionales.

El documento particularmente propone un enfoque orientado a metas para la reforma del sector seguridad para ayudar a los donantes a moverse del esquema de política ampliamente aceptada que ha sido establecido sobre el tema en años recientes hacia estrategias para apoyar programas integrales en esta área en países en desarrollo.

2.0 El surgimiento de la Reforma del Sector Seguridad

El término 'reforma del sector seguridad' emergió hace unos pocos años - vinculado a conceptos relacionados tales como 'gobernanza o gobernabilidad', 'reforma del sector público', 'prevención de conflictos' y 'construcción de paz'- como un término del estado de la cuestión en el discurso del donante. Esto no significa que los temas de la política ahora denominada reforma del sector seguridad no existían antes, solo que ahora están puestos juntos bajo este concepto sombrilla, reconociendo que los asuntos de seguridad no pueden excluirse de las estrategias de desarrollo. Los orígenes de la reforma del sector seguridad son de hecho dos: Primero, como parte de la agenda de la comunidad donante. De hecho la reforma del sector seguridad implica en algunos aspectos tantos cambios para la práctica del donante en términos de mejorar la coherencia y la coordinación, como para la ayuda a países recipientes. Segundo, como un proceso de cambio enraizado en países en desarrollo y anteriormente socialistas donde muchos de los verdaderos defensores y practicantes de la reforma del sector seguridad están localizados. Los ímpetus para encarar el tema han variado considerablemente. Por ejemplo en Europa del Este y América Latina la reforma del sector seguridad es vista como una parte de un proceso de democratización más amplio, mientras en muchos países africanos es más bien un asunto de hacer avanzar la paz y el desarrollo.

La génesis de la reforma del sector seguridad puede rastrearse hacia atrás en una serie de comisiones internacionales y conferencias de Naciones Unidas así como estudios durante la década de 1970 y 1980.² Estos situaban los problemas del excesivo gasto militar dentro de un diagnóstico más amplio de inseguridad global en un mundo dominado por la Guerra Fría, que subrayaba la interdependencia de los mundos desarrollados y en desarrollo.³ A pesar de profesar las sinergias entre 'seguridad' y 'desarrollo', los programas de asistencia bilateral para la seguridad en aquél momento, sin embargo, estaban dirigidos a promover las metas de la política exterior Occidental y la estabilidad política en países en desarrollo. Como consecuencia se comenzaron a asociar con el incremento de la militarización en tanto se le prestaba poca atención a las cuestiones más amplias de democracia y buen gobierno. Con esto en

² Ver especialmente 'Nuestro Vecindario Global' de la Comisión Brandt – El Reporte de la Comisión sobre Gobernanza Global' (<http://www.cgg.ch/contents1-2.html>) y el Reporte de la Comisión Palme 'Seguridad Común', Estocolmo:1982.

³ Los Países Bajos, junto con los países Escandinavos y ciertos países en desarrollo, fueron los principales respaldos de la agenda de desarme y desarrollo.

mente, los actuales esfuerzos de reforma del sector seguridad no deben buscar resucitar estas relaciones dependientes de asistencia en seguridad, si no más bien a desarrollar alianzas para reformas fundamentales guiadas por las preocupaciones locales y procesos de apropiación.

En contraste con las políticas de los ministerios de defensa y relaciones exteriores de muchos gobiernos donantes, el FMI y el Banco Mundial veían en ese momento el sector seguridad como demasiado político para encararlo, considerando que era una distracción de las prioridades del desarrollo.⁴ Esto cambio, sin embargo, en parte por el fin de la Guerra Fría y en parte como un corolario de la reforma económica neoliberal, lo que significó que los recortes en los gastos militares fueran vistos como deseables en términos de objetivos del desarrollo y como una extensión de los programas de estabilización y ajuste estructural. El gasto de seguridad no podía ser ignorado: no sólo absorbía una gran parte de los presupuestos del Estado en muchos países en desarrollo, sino que estaba exento de los procedimientos y estándares gerenciales del sector público que estaban siendo reclamados en otros sectores.

Sin embargo, pronto se volvió evidente que sólo la concentración en recortes militares no era suficiente. El prometido 'Dividendo de la Paz' al final de la Guerra Fría y la recolocación de recursos para el desarrollo no se materializó. Al enfocarse exclusivamente sobre el gasto militar, los donantes fallaron en considerar sus determinantes, es decir, la diseminación del conflicto armado y las necesidades legítimas de seguridad de los países en desarrollo. El gasto militar en algunas partes del mundo en desarrollo, notablemente el África Sub-Sahariana (ASS), de hecho ya estaba en declive. Se volvió evidente que en muchos casos el tema real era la incapacidad de los gobiernos y sus sistemas de seguridad ineficientes, corruptos y con escasos recursos, de velar por la seguridad física y humana de sus ciudadanos.

La reforma del sector seguridad ha sido también parte del giro de un enfoque estado-céntrico a uno humano-céntrico de seguridad que ha ocurrido en años recientes. Lo que ha sido denominado 'seguridad humana' se ha vuelto un gran tema del debate de la reforma del sector seguridad, que tiene importantes implicaciones de política. El concepto, sistematizado en el Reporte de Desarrollo Humano del PNUD de 1994,⁵ esta asociado con una ampliación de la noción de seguridad para cubrir no sólo la seguridad militar de los estados sino también la seguridad de los individuos y comunidades. Es un reflejo de la cambiante naturaleza del conflicto y el surgimiento de nuevas guerras⁶ que están caracterizadas por la violencia estructural de la pobreza y el fracaso del desarrollo, la privatización de las funciones de seguridad, el ataque

⁴ Nicole Ball, 'Transforming Security Sectors: the IMF and World Bank Approaches', *Conflict, Security, Development*, 1(1), CDS, Londres, 2001.

⁵ El proceso fue de hecho iniciado por los Reportes Brandt y Palme, op cit y retomado por UNICEF en sus análisis del impacto de la guerra en los niños, *Children in War: A Guide to the Provisión of Services* – Un Estudio para UNICEF Nueva York: Publicaciones ONU, 1989.

⁶ Ver por ejemplo Mark Duffield, *Resource Wars and the New World Order*. Londres: Pluto Press, 2001.

indiscriminado a civiles, y la ampliación del conflicto a través de límites nacionales.

Estas reservas y preocupaciones fueron cristalizadas por una serie de reportes y encuentros de donantes a finales de la década de 1990 –particularmente en la OCED y algunos gobiernos claves- que introdujeron el término ‘reforma del sector seguridad’ que es ahora común en el discurso del donante. Estos hicieron un importante giro y pasaron de ver los altos gastos militares como algo malo *per se*, a una mayor conciencia sobre la necesidad de encarar los procesos por los cuales se adjudican recursos al sector seguridad. Los vínculos entre el sector seguridad y procesos más amplios de buen gobierno y democratización, que había asumido un lugar importante en las preocupaciones del donante durante 1990, fueron evidenciados en detalle donde antes apenas se hacía mención en estos debates del sector seguridad.⁷ Hay ahora acuerdo entre los donantes que la reforma del sector seguridad se trata fundamentalmente del buen gobierno, del cual es un componente clave, y que los procesos de gerencia del sector público promovido en otras ramas del gobierno deberían aplicarse también al sector seguridad.

La promoción del buen gobierno es una prioridad clave para muchos donantes. Los cuatro elementos del buen gobierno son definidos como: transparencia, rendición de cuentas, el uso efectivo y legítimo de los recursos y el rol de la sociedad civil. Adoptar un enfoque para la reforma del sector seguridad requiere la aplicación de estos principios a las instituciones civiles-democráticas responsables por el control y la supervisión del sector seguridad.

Además del buen gobierno, la reforma del sector seguridad contribuye a dos prioridades claves de los donantes, o sea, el alivio de la pobreza y la prevención del conflicto, de los cuales el gobierno de los Países Bajos ha sido por mucho tiempo un campeón clave. Una alta proporción de los países más pobres del mundo están experimentando conflictos armados devastadores. En el África Sub-Sahariana el conflicto está visto ahora como una de las principales causas de la pobreza.⁸ Evaluaciones recientes del Banco Mundial sobre la pobreza han hallado consistentemente que la seguridad personal ante la violencia y el crimen es una alta prioridad entre los pobres, especialmente en regiones en conflicto.⁹ Los donantes han comenzado a percibir a las agencias militares, de policía y seguridad tanto como parte del problema como de la solución –no solo fallando en proteger a los pobres, pero también volviéndose una fuente de inseguridad y conflicto por derecho propio.

Las respuestas a los conflictos de parte de las políticas de la comunidad internacional en consecuencia, han dado un giro de un énfasis inicial en

⁷ Ver por ejemplo Nicole Ball, ‘Spreading good practices in security sector reform: Policy options for the British Government’, Londres: Saferworld, Diciembre 1998 y DfID, ‘Security Sector Reform and the Management of Military Expenditure: High Risks for Donors, High Returns for Development’, Londres: DfID, Junio 2000.

⁸ Ver Robin Luckham et al, ‘Conflict and Poverty in Sub-Saharan Africa: an Assessment of the Issue and Evidence’ IDS Working Paper 128, Brighton: IDS, Marzo 2001 y Cabinet Sub-Committee on Conflict-Prevention in Africa, ‘The Causes and Responses to Armed Conflict in Africa’ DFID: Londres, 2001.

⁹ Development Cooperation and Conflict, World Bank, Enero 2001.

respuestas de emergencia en la forma de asistencia humanitaria y mantenimiento de paz, hacia enfoques más proactivos de mayor plazo, que dan prioridad a la prevención del conflicto, la construcción de paz y la reconstrucción post-conflicto.

Una serie de reportes claves¹⁰ han enunciado la interdependencia y las metas de reforzamiento mutuo de construcción de paz, buen gobierno y desarrollo sostenible. Esto ha sentado las bases para el reconocimiento del rol de la reforma del sector seguridad en tales esfuerzos. Hay ahora un más amplio reconocimiento por las agencias de desarrollo de que la prevención del conflicto y la reforma del sector seguridad son prerequisites para el desarrollo sostenible. En este contexto se ha dado mayor prominencia a temas tales como el control de la proliferación de armas pequeñas, construcción de la capacidad de mantenimiento de paz regional y desarme post-conflicto, desmovilización y reintegración (DDR) –todo los cuales han encontrado su camino en la agenda de la reforma del sector seguridad. El DDR en particular ha sido una preocupación importante del Banco Mundial, proveyendo una ventana potencial a través de la cual pudiera cambiar de su enfoque inicial sobre recortes militares a un enfoque más amplio sobre los costos y beneficios del sector seguridad.

En suma, la reforma del sector seguridad es un tema transversal que es relevante para una serie de preocupaciones de los donantes incluyendo: buen gobierno, democratización, alivio de la pobreza, prevención del conflicto y seguridad humana. Al reconocer su contribución a estas agendas más amplias y al integrar su consideración en sus estrategias, los donantes pueden asegurar mayores niveles de coherencia y ser más efectivos en el logro de los objetivos de las políticas.

3.0 Definiciones: El Sector Seguridad y la Reforma del Sector Seguridad

Ha habido un debate contencioso acerca de qué constituye el sector seguridad y cuál debería ser considerada una definición apropiada en términos de política del donante. Este debate tienen implicaciones para la extensión y las metas de la reforma del sector seguridad. El documento de política de la OCED mencionado anteriormente define el sector seguridad:

“como incluyente de (a) instituciones estatales que tienen el mandato formal de asegurar la seguridad del Estado y sus ciudadanos contra actos de violencia y coerción (p.e. fuerzas armadas, policía, cuerpos de inteligencia y similares); y (b) las autoridades civiles electas o debidamente nombradas responsables por el control y supervisión de estas instituciones (p.e. el Parlamento, el Ejecutivo, el ministerio de defensa, el sistema judicial y penal)”¹¹

¹⁰ Ver por ejemplo la Comisión Carnegie sobre la Prevención del Conflicto Letal: ‘Preventing Deadly Conflict: Final Report’, Washington, DC: Carnegie Corporation, 1997 y más recientemente el Reporte del Secretario General de la ONU al Consejo de Seguridad ‘Prevención del conflicto armado’, A/55/985-S/2001/574, Nueva York: UN, 7 Junio 2001.

¹¹ OCED, Op cit. p5.

Esta definición de dos pilares del sector seguridad es más o menos la que ha figurado en la mayoría de los análisis y documentos de política sobre la reforma del sector seguridad.¹² Sus premisas están basadas en una visión estado-céntrica de la seguridad y del monopolio del Estado sobre los medios legítimos de coerción. La caracterización del sector seguridad como un sector refleja el foco original sobre los gastos militares y es útil en el sentido de que el sector seguridad, como otros sectores económicos, involucra una asignación de recursos, se basa en una división del trabajo, tiene una distintiva (aunque difícil de medir) 'salida' de seguridad, y esta sujeto a las disciplinas de la gerencia del sector público. A diferencia de virtualmente todos los estudios y documentos de política sobre la reforma del sector seguridad, la OCED se refiere en cambio a la 'reforma del sistema de seguridad' para incluir a un amplio rango de actores sociales y políticos. Si bien es útil en términos de referirse a la interconexión de las instituciones de seguridad, en tal definición, sin embargo, se pierden los atributos de arriba.

La tabla 1 en la próxima página delinea las instituciones claves que conforman el sector seguridad. Engloba aquellas instituciones públicas con un mandato de 'producir' seguridad, junto con aquellas que aseguran su control democrática, gerencia y supervisión. Las líneas que conectan a cada una de las instituciones describen la variedad de formas en la cual la seguridad puede ser producida a través de relaciones de cooperación entre los estados y sus ciudadanos. Se debe señalar que esto se refiere a un tipo ideal de cómo las estructuras del estado han sido tradicionalmente arregladas para proveer seguridad pública. Esto puede diferir grandemente de las realidades de las situaciones en las cuales muchos procesos de reformas están siendo llevados a cabo. Hay por supuesto aquellos actores como vigilantes, fuerzas de defensa civil y compañías de seguridad privadas que son en ciertos aspectos un síntoma del fracaso de las instituciones del estado de proveer seguridad pública, ley y orden (que son limitadas en el diagrama por líneas punteadas). Estas no necesariamente deben ser excluidas del sector seguridad, pero plantean preguntas cruciales acerca de su control y regulación para asegurar que pueden rendir cuentas. Más allá de esto, en sociedades fallidas o rotas por el conflicto, el monopolio del estado sobre la violencia es cuestionado y se privatiza en manos de un rango de grupos armados (de nuevo limitado por líneas punteadas) fuera del dominio público, fundamentalmente milicias privadas, movimientos rebeldes, cabecillas, terroristas y pandillas criminales. Estos actores no son parte del sector seguridad, de hecho a menudo son su antítesis por cuanto producen inseguridad, terror y abusos de los derechos humanos en el intento de producir seguridad para sí mismos. La reforma del sector seguridad en sociedades rotas por el conflicto no puede ser pensada sólo en términos de la reforma de las estructuras existentes. También requiere la desmovilización de estos grupos armados alternativos que no son del estado y pueden requerir su reintegración dentro de estructuras de seguridad del estado.

¹² Para DfiD, 'No incluye la policía que lleva a cabo sus actividades normales de aplicación de la ley', 'Poverty and the Security Sector', DfiD:Londres, 1999, p1 NUPI 'Paper for Norwegian government' sólo se concentra en la policía y lo judicial.

El sector seguridad es usualmente caracterizado puramente en términos nacionales. También tiene una dimensión internacional, aunque como un resultado de fuentes transnacionales de inseguridad tales como el comercio en 'diamantes del conflicto' y el tráfico de armas pequeñas. Se requiere por ejemplo, un abordaje regional de la seguridad en los países de la Unión del Río Mano en África Occidental (Sierra Leona, Liberia y Guinea) donde la exportación de la inseguridad a través de los límites nacionales ha obstruido los esfuerzos de reforma del sector seguridad en países individuales. Por lo tanto es necesario un ambiente regional e internacional favorable para la reforma del sector seguridad.

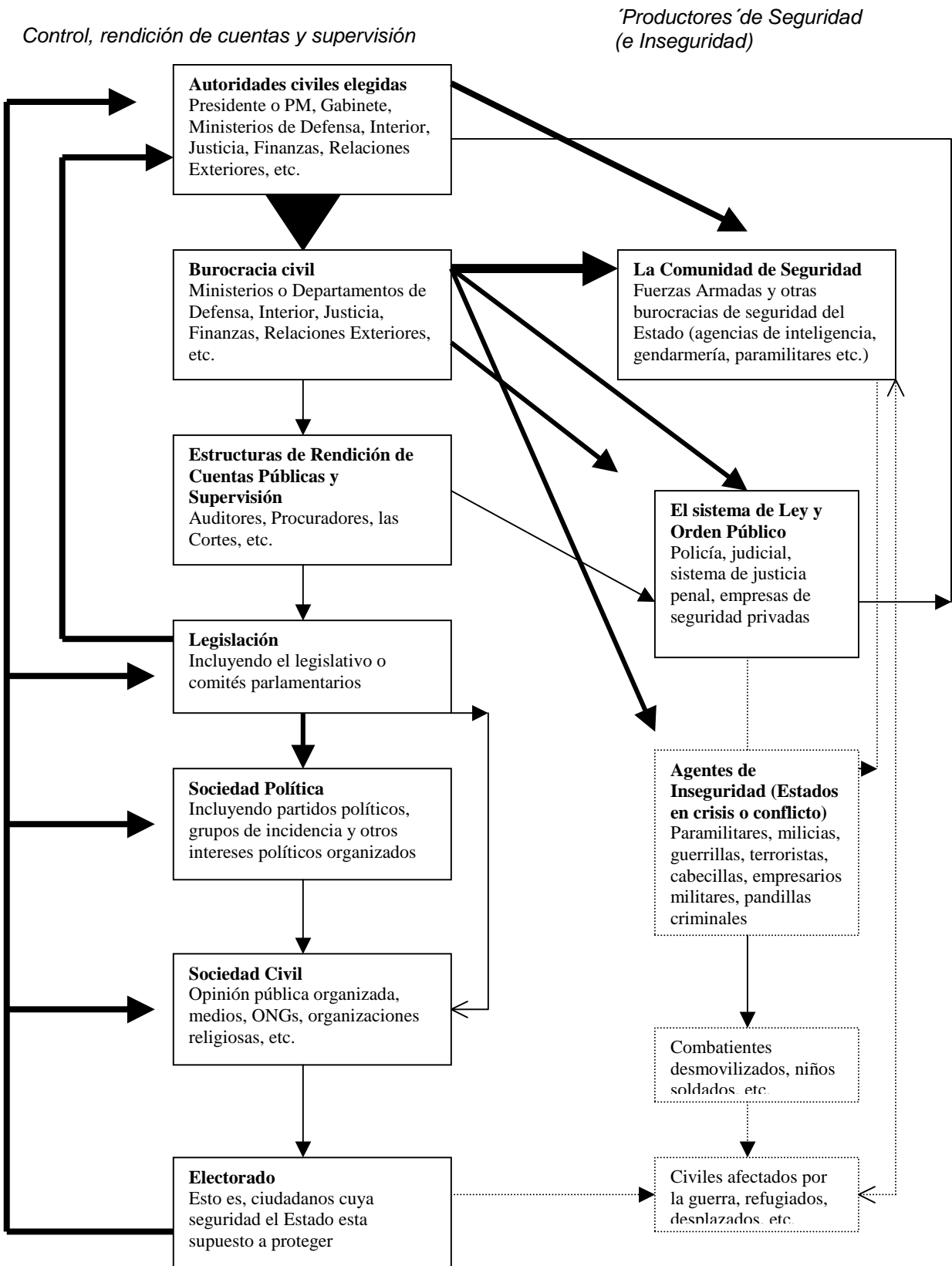
Ha habido un debate contencioso similar acerca de qué es lo que se quiere decir con reforma del sector seguridad. Hablando en términos generales la reforma del sector seguridad trata de la transformación de las instituciones de seguridad de manera que puedan jugar un rol efectivo, legítimo y democráticamente responsable en proveer seguridad externa e interna para sus ciudadanos. Tal definición, sin embargo, no encara directamente cuales son las metas de la reforma del sector seguridad o cuales deben ser en contextos específicos ni tampoco cuales son las actividades que constituyen a la reforma del sector seguridad. Se ha argumentado que hay un peligro de que una definición tan estrecha de la reforma del sector seguridad pudiera obstaculizar el desarrollo de programas efectivos o por el contrario, que una definición demasiado amplia simplemente representaría un re-etiquetamiento de iniciativas existentes.¹³ En términos de las metas de la reforma del sector seguridad estas han quedado implícitas en referencias a la seguridad del estado y sus ciudadanos, y al control del sector de seguridad por autoridades civiles electas. A como se ha señalado antes la reforma del sector seguridad ha sido conceptuada como una parte constituyente del buen gobierno, la democratización y otras preocupaciones de los donantes discutidas en la sección previa. Esto ha hecho menos claro cuáles son las metas claves de la reforma del sector seguridad.

El problema es que la reforma del sector seguridad es un proceso más que un punto final específico. Ha habido la tendencia de seguir el modelo de como se gobierna el sector seguridad en las democracias occidentales. Sin embargo, enfocarse en su transferencia, aunque con modificaciones, a sociedades que están pasando por una rápida transición, enfrentando grandes constricciones económicas y políticas, con instituciones estatales débiles o hasta con conflictos armados es no reconocer la naturaleza contextual específica del tema.¹⁴ Como una respuesta a estas dificultades conceptuales este documento propone un enfoque orientado a metas para la reforma del sector seguridad, el cual es discutido en la sección 6. Antes de discutirlo en mayor detalle, se ofrece una visión general de las actividades de la reforma del sector seguridad y consideraciones claves para los donantes sobre el área.

¹³ 'Security Sector Reform in Developing Countries', Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), Eschborn 2000, p7.

¹⁴ OCED, op cit, 2001, p.13. DfiD, 'Poverty and the Security Sector, Policy Statement', Londres: DfiD, 2000, p.5-7

Tabla 1: Reforma del sector seguridad: los interesados nacionales



4.0 La agenda para la Reforma del Sector Seguridad y el Rol de la Asistencia Externa

En un sentido práctico los donantes pueden suministrar apoyo para un rango de actividades relacionadas a la reforma del sector seguridad. Se ha hablado de diferentes dimensiones, constituyentes o elementos de lo que constituye una agenda del sector seguridad. Estos han sido establecidos en un número de documentos de política y en la literatura más general sobre el asunto, y¹⁵ hay un acuerdo amplio sobre qué constituye esta agenda, aunque con algunas variaciones en como está presentada. Es útil pensar en estas actividades como aplicaciones a los diferentes pilares del sector seguridad delineado en la Tabla 2. Lo que sigue es un breve visión general de los elementos principales de la agenda de la reforma del sector seguridad y las formas en las cuales los donantes pueden proveer asistencia externa.

4.1. Fortalecimiento del control cívico-democrático y supervisión del sector seguridad

4.1.1. Fortalecimiento cívico-democrático institucional

Se refiere a la meta de mejorar la capacidad de las instituciones del Estado democrático responsables por la supervisión, gerencia y control del sector seguridad, es decir, parlamentos y ministerios relevantes del gobierno. En países donde históricamente los militares han tenido un alto nivel de involucramiento en el gobierno, hay normalmente poca experticia dentro de los cuerpos civiles sobre asuntos de seguridad o de la capacidad gerencial del sector público para proveer de esta función al gobierno. Esto hace difícil de generar legitimidad para las perspectivas civiles en la gobernanza del sector seguridad y que las fuerzas de seguridad acepten el principio de supremacía civil. Los donantes pueden dar apoyo para:

- Establecer una base normativa legal sólida para las relaciones civiles-militares;
- Mejorar la experticia en seguridad de los funcionarios de gobiernos en instituciones civiles y entrenar parlamentarios en relaciones civiles-militares;
- Revisión de la seguridad nacional para formular políticas públicas sobre seguridad;
- Construir capacidad institucional de ministerios relevantes del estado, incluyendo destrezas para la gerencia del sector público para una mejor supervisión y control del sector seguridad; y
- La creación de nuevos cuerpos de supervisión tales como oficinas de ombudsman (procuradores)

¹⁵ OCED, op cit, pp. 17-22. Estas preocupaciones en parte se reflejan en los actuales debates sobre si el énfasis debe estar en la reforma del sector seguridad o en la transformación del sector seguridad.

4.1.2. Gerencia y supervisión del proceso presupuestario de seguridad

Los gastos de seguridad en países en desarrollo pueden ser excesivos y distraer recursos de las necesidades de desarrollo o por el contrario, ser inadecuados para suministrar seguridad pública. Se ha sugerido que el enfoque de los donantes a los gastos de seguridad debería abandonar su perspectiva de ver los niveles como improductivos *prima facie*, hacia una más importante de 'proceso' por medio del cual presupuestos de seguridad apropiados se debaten y formulan.¹⁶ El énfasis creciente debería ser en combatir la corrupción y promover una evaluación apropiada de las necesidades de seguridad y un proceso presupuestario transparente por el cual se desarrollan los gastos de seguridad de manera que concuerden con la necesidad de seguridad de los ciudadanos comunes. En resumen, el mismo proceso de manejo de gastos públicos que aplican a otros sectores también deberían aplicar para el sector seguridad. Los donantes pueden dar apoyo para:

- Fortalecer la capacidad de los sistemas de manejo financiero para controlar y supervisar el proceso presupuestario de seguridad.
- Conducir evaluaciones efectivas de seguridad para concordar con las necesidades de seguridad pública; y
- Apoyar la diseminación de información abierta relativa a los gastos de defensa y seguridad.

4.1.3. Fortalecimiento de la sociedad civil

Algunas interpretaciones de la reforma del sector seguridad han tomado una visión bastante estado-céntrica y no han reconocido totalmente el importante rol a ser jugado por la sociedad civil. En países en desarrollo, donde las instituciones civiles son débiles e incapaces de suministrar una supervisión democrática apropiada, así como el manejo y control del sector seguridad, los grupos de la sociedad civil pueden jugar un rol crucial en definir las necesidades de seguridad de la sociedad, contribuir al proceso de formulación de políticas a través de la consulta y revisión de temas de seguridad, monitorear y demandar rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad. Los grupos de la sociedad civil pueden carecer de la capacidad y el espacio político en el cual jugar tal rol o pueden ser similarmente no representativos o no responsables para la sociedad. Sin embargo, en vista de las sensibilidades políticas de proveer apoyo al sector seguridad en algunas situaciones, la asistencia indirecta a grupos de sociedad civil puede ser una manera conduciva de apoyar procesos de reforma del sector seguridad, aunque esto no debe ser visto como una alternativa a la acción efectiva del gobierno.¹⁷ Los donantes pueden proveer apoyo para:

- Programas de intercambio académico y cursos sobre política de seguridad;

¹⁶ Para una discusión detallada sobre este tópico ver DfiD, Security Sector Reform and the Management of Military Expenditure: High Risks for Donor, High Returns for Development. Londres: DfiD, Junio 2000.

¹⁷ Damián Lilly, 'Civil Society Perspective on Security Sector Reform', reporte de actualización no publicado presentado en el encuentro de Prevención de Conflicto y Reconstrucción (CPR), Oxford, Junio 2000.

- Construcción de capacidad para grupos de la sociedad dirigidos a temas del sector seguridad

4.2. Profesionalización de las instituciones de seguridad

4.2.1. Programas de asistencia militar

Una meta clave de la reforma del sector seguridad es elevar la capacidad de las fuerzas armadas de manera que puedan cumplir su legítimo rol de defender el estado de amenazas externas y, en situaciones de conflicto civil, proveer la seguridad de la sociedad. Muy a menudo las fuerzas de seguridad están mal equipadas y son poco profesionales y están asociadas con un pobre record sobre derechos humanos. Se puede proveer programas de asistencia militar para rectificar esto, aunque tales esfuerzos pueden llevar perversamente al efecto opuesto y al empeoramiento de la actual situación. Una prioridad en tal entrenamiento son los cambios cualitativos y actitudinales requeridos para que las fuerzas armadas se subordinen a la supervisión civil y sean conscientes de su legítima función. Es importante en el reclutamiento del personal de seguridad de conseguir un balance entre representación y mérito. Los gobiernos donantes pueden proveer apoyo para:

- Destrezas técnicas y entrenamiento en mantenimiento de paz para asegurar estándares profesionales en las fuerzas armadas;
- Desarrollo de doctrina militar y currículum en los colegios para dirigentes
- Entrenamiento en rendición de cuentas democrática, derechos humanos, ley humanitaria internacional y temas de género;
- Preparación de códigos de conducta para relaciones civiles-militares; y
- Procedimientos para el reclutamiento para integrar grupos de minorías étnicas dentro de las fuerzas de seguridad o mejorar la representación de género dentro del personal.

4.2.2. Fortalecimiento de la capacidad de la policía y mejoramiento de las relaciones policía-comunidad

Tanto como las fuerzas armadas, la policía es una parte importante del aparato de seguridad. El entrenamiento policial debe estar dirigido a asegurar que esta en capacidad de proveer y garantizar la seguridad pública, la ley y el orden. En muchos países en desarrollo inclinados al conflicto, redefinir el rol de la policía para pasar de la contrainsurgencia a proveer ley y orden, a través de relaciones efectivas con la comunidad, es una prioridad clave. Como con los militares esto requiere por un lado un fortalecimiento cuantitativo de su capacidad y por otro lado, cambios cualitativos en la forma en la que realizan su función designada. En el caso de la policía esto requiere en particular de la construcción de confianza entre la policía y la sociedad, de manera que esta se sienta protegida y no abusada, y por tanto más dispuesta a colaborar. El mejoramiento de las relaciones policía-comunidad debe promover la rendición de cuentas del sector seguridad a la sociedad y un sentido de alianza entre la policía y el público. En situaciones post-conflicto es importante que la policía y las fuerzas de seguridad sean

representativas de la sociedad en términos de etnicidad, género y distribución territorial. Los donantes pueden proveer apoyo para:

- Entrenamiento general de policía y procedimientos criminales;
- Esquemas y proyectos policía-comunidad;
- Entrenamiento en derechos humanos, metodologías de resolución de conflictos y temas de género; y
- Preparación de códigos para las relaciones civiles-policía.

4.3 Fortalecimiento del régimen de la ley

La negación forzosa de la libertad de los individuos y en algunos casos de su vida está asociada con el poder coercitivo del estado y por tanto los sistemas judiciales y penales deben ser incluidos como parte del sector seguridad. Un sistema penal que funcione apropiadamente y un sistema judicial independiente son críticos para el control civil-democrático del sector seguridad. El apoyo de los donantes a la reforma judicial ha sido visto tradicionalmente en términos de promover el respeto por un judicial independiente, derechos humanos, enfrentar la corrupción y proveer igualdad ante la ley. Los sistemas legales y penales no pueden sobrevivir en una situación donde las necesidades económicas y sociales básicas no son cubiertas y donde el judicial es una extensión corrupta del gobierno. Los donantes puede proveer apoyo para:

- Construcción de la capacidad judicial y entrenamiento para jueces;
- Construcción de prisiones y esquemas de visitas a prisioneros
- Programas de rehabilitación y reconciliación, incluyendo apoyo para procesos y comisiones de búsqueda de paz y justicia

4.4. Desmilitarización y construcción de paz

4.4.1 Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

Estas tres actividades son críticas para los procesos de reconstrucción post-conflicto y la implementación de los acuerdos de paz. Deben ser vistos, sin embargo, en el contexto de esfuerzos más amplios por reducir la militarización de la sociedad y son una parte integral de la reforma del sector seguridad. Involucran lo siguiente: 1) El *desarme* trata con la reducción en la disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras en sociedades post-conflicto; 2) la *desmovilización* trata con el desbande de los grupos armados (incluyendo niños soldados) y la asistencia a la integración de grupos insurgentes o guerrilleros en el ejército regular o la policía; 3) la *reintegración* involucra la reinserción de combatientes armados en la sociedad civil y procesos de reconciliación y construcción de paz. Los donantes puede proveer apoyo para:

- Dar fondos a programas de desmovilización como parte de los acuerdos de paz;
- Programas de recolección de armamentos sobrantes y manejo seguro de arsenales;

- Financiar esquemas de compensación y organización de oportunidades de empleo y educación para excombatientes.

4.4.2. Regulación de armas pequeñas y acción de minas

La amplitud y disponibilidad de armas pequeñas es una causa de inseguridad e inestabilidad en muchas partes del mundo. Encarar los problemas asociados con la proliferación descontrolada y el mal uso de armas pequeñas requiere un abordaje multidimensional. En el contexto de la reforma del sector seguridad, las metas claves incluyen mecanismos por el cual el estado pueda manejar el uso de armas más efectivamente y ayude a reducir la difusión de armas dentro de la sociedad. Esto incluye combatir inter alia el tráfico ilegal de armas, mejorar el manejo del almacenamiento de las armerías nacionales, mejor regulación de la propiedad de armas, y acción de minas. Los donantes pueden proveer apoyo para:

- Entrenamiento en el manejo de almacenes para las fuerzas armadas;
- Fortalecimiento de los sistemas de control fronterizo y aduanas; y
- Acción de minas, incluyendo desminado y sensibilización sobre minas.

4.4.3. Medidas regionales de seguridad

Fortalecer las medidas de seguridad regional es un componente importante de la reforma del sector seguridad en vista de la dimensión regional de la mayoría de los conflictos que no son solucionables sólo dentro de las fronteras nacionales. Los acuerdos de seguridad regional pueden ser vitales en reducir la percepción de amenaza a la defensa y por tanto en el cambio de política de seguridad. Una prioridad es el fortalecimiento de medidas de seguridad regional y de confianza en cuerpos regionales tales como OSCE, ANSA, OUA, CDAS y CEEAO de manera que puedan responder más efectivamente a las necesidades de seguridad de sus propias regiones. Organizaciones como estas tienen sus propias capacidades de manejo del conflicto y de mantenimiento de paz. Los donantes pueden proveer apoyo para:

- Construcción de capacidad para el mantenimiento de paz y entrenamiento; y
- Fortalecimiento institucional los mecanismos para el manejo de conflictos regionales.

5.0 Reforma del Sector Seguridad: Consideraciones claves para los Donantes

El sector seguridad no es como cualquier otro. Proveer apoyo para promover el buen gobierno del sector seguridad es inherentemente político y presenta un número de constricciones y obstáculos para los donantes. Esto sin embargo, no debería impedir la asistencia en esta área. Las siguientes son consideraciones claves que donantes tales como el gobierno de los Países Bajos deberían tener

presentes al desarrollar políticas efectivas y programas sobre la reforma del sector seguridad.

5.1. Comprender el contexto y adoptar un enfoque caso-por-caso

El sector seguridad no puede ser reformado aisladamente de su contexto político, económico y social. Los problemas asociados con el sector seguridad reflejan problemas más amplios de gobernabilidad, legitimidad del estado, desarrollo y conflicto violento. (Uno de los más severos dilemas al que se deben enfrentar los donantes es que la reforma del sector seguridad es más problemática de apoyar donde más se necesita en situaciones de gobernanza autoritaria y deterioro político donde los gobiernos no tienen interés en reformar o en situaciones de conflicto armado donde no están en capacidad de reformar). Sin embargo, no siempre se le ha dado la debida consideración a los contextos en los cuales se propone la reforma.¹⁸ A como se ha argumentado en el caso de los Balcanes, intentar perseguir una reforma del sector seguridad “en condiciones de transformación sistémica fundamental y profunda inseguridad humana y del estado requiere un marco conceptual bastante distinto de aquel que normalmente subyace en la política de asistencia sectorial de los donantes”.¹⁹

Cada caso es fundamentalmente diferente y por lo tanto requiere una respuesta a la medida. Esto debería basarse en un sólido entendimiento del contexto en términos de un análisis de las necesidades de seguridad y desarrollo del país. Determinantes claves para los cuales pueden calibrarse los prospectos para la reforma del sector seguridad incluyen si un país está experimentando conflicto armado o haciendo la transición hacia la democracia. Se ha sugerido por ejemplo que la reforma del sector seguridad debería ser intentada primariamente en situaciones de post-conflicto donde un acuerdo político incrementa la posibilidad y oportunidades para la reforma.²⁰ La reforma del sector seguridad es, sin embargo, importante a través del ciclo del conflicto y las respuestas deben ser calibradas con esto. En vista de la naturaleza contexto específica de la reforma del sector seguridad los donantes deben adoptar un abordaje caso por caso y basar programas específicos sobre un sólido análisis del país.

5.2. Apropiación local, puntos de entrada y alianzas

Una agenda de reforma del sector seguridad no puede ser impuesta externamente; la apropiación local del proceso de reforma es esencial. Un prerrequisito para el apoyo del donante para un esfuerzo de reforma es el deseo y la voluntad política del país receptor de embarcarse con la reforma.²¹ Una consideración clave para los donantes es la necesidad de identificar el punto de entrada correcto y formar alianzas con agentes de cambio en el gobierno y sociedades en transición de formas autoritarias a formas más abiertas de gobierno

¹⁸ Dylan Hendrickson A Review of Security-Sector Reform. Londres: King's College, 1999

¹⁹ Susan Woodward, 'The Balkans: the Dangers of Democratisation Amidst Insecurity' in G. Cawthra and R. Luckham (eds), *Governing Insecurity*, Zed Press 2002, de próxima aparición.

²⁰ GTZ, *Op cit* p24

²¹ *Ibid* p29

y/o de la guerra a la paz. Sería altamente improbable que los donantes estuvieran en capacidad de estipular condiciones sobre la reforma del sector seguridad. Sin embargo, pueden ofrecer incentivos para la reforma y pueden demostrar compromiso a través de alianzas políticas y estratégicas para apoyar las reformas del sector seguridad. De esta manera los gobiernos receptores de ayuda generan sus propias políticas de respuesta donde es apropiado, en cooperación con los donantes.

5.3. Coherencia, secuencia e identificación de prioridades

La reforma del sector seguridad requiere un sinnúmero de diferentes medidas interrelacionadas por una gama de actores. En la mayoría de las situaciones estas se desarrollarán concurrentemente, con diferentes prioridades a través del proceso de reforma. Es importante, por consiguiente que haya coherencia entre estas diferentes medidas porque de lo contrario pueden ser contraproducentes. Por ejemplo, la desmovilización y reintegración de combatientes ha sido una prioridad en países post-conflicto, pero como muestra la experiencia de países como Sierra Leona, Cambodia y Timor Oriental,²² es improbable que sea sostenible sin la reconstrucción de ejércitos nacionales y fuerzas policiales disciplinadas y profesionales. Aún más, los ejemplos de reformas exitosas muestran que se ha requerido una secuencia de pasos particulares. Si las reformas no son secuenciadas apropiadamente hay la probabilidad que los mejoramientos en un área puedan ser opacados por las deficiencias en otras. Los donantes deben buscar por lo tanto como identificar intervenciones prioritarias a las que puedan otorgar apoyo.

5.4 Un proceso político

La reforma del sector seguridad necesita estar basada en un claro reconocimiento que el sector seguridad tiene ciertas características únicas en comparación a otros sectores de gobierno debido a su centralidad política en el estado y del rol en proveer seguridad para sus ciudadanos. Las políticas y programas de los donantes en esta área enfrentará en consecuencia importantes riesgos, pero al mismo tiempo realizará correspondientemente logros potenciales importantes. Efectivamente, hay riesgos sustantivos en no reformar el sector seguridad en muchos países en desarrollo en los cuales estructuras de seguridad no reformadas y departamentos del gobierno civil están involucrados en la entera gama de problemas a los cuales se dirige la agenda del buen gobierno: corrupción, derechos humanos, rendición de cuentas democrática y la ausencia de un régimen de ley. Un poder político excesivo ha significado que las reformas sean bloqueadas o revertidas. En los peores casos, el sector seguridad ha perdido su disciplina profesional y se ha descompuesto en facciones armadas beligerantes y al hacerlo han devenido en una fuente importante de inseguridad y conflicto por derecho propio.

²² Ver Comfort Ero, 'Sierra Leone's security complex', Working Paper No.3, CDS: Londres; y Dylan Hendrickson 'Cambodia's Security Sector Reforms: Limits of a Downsizing Strategy', Conflict, Security, Development 1(1), Londres: CDS 2001.

5.5 Escala, recursos y plazo del compromiso

Una apreciación de la escala del proceso de la reforma prospectiva es crítica para los donantes para evaluar qué asistencia puede darse y si tendrá un impacto significativo. La escala y los recursos requeridos para reformar el sector seguridad en por ejemplo Indonesia y Nigeria son inconmensurables en relación a aquellas de Timor Oriental y Sierra Leona. Mientras los gobiernos donantes juegan un rol político y diplomático importante en promover la reforma en las dos primeras instancias, en la segunda también han podido proveer el apoyo financiero necesario para las reformas fundamentales porque la escala de la tarea era mucho más manejable. En cualquier caso, es importante que se establezca un compromiso de largo plazo a fin de que las reformas sean sostenibles.

5.6 Medición de impacto

Los abordajes del desarrollo sensibles al conflicto han devenido una prioridad clave para los donantes en tanto se reconoce crecientemente que la cooperación internacional para el desarrollo puede tener un impacto negativo tanto como positivo sobre el conflicto. Esto es particularmente cierto para el apoyo del donante a la reforma del sector seguridad que como muestran ejemplos pasados pueden tener un impacto potencialmente perverso o desestabilizador que el que se proponían. Marcos de valoración del impacto del conflicto deben ser usados a fin de evaluar el impacto potencial del proyecto de reforma del sector seguridad antes y durante están siendo apoyados.²³

5.7 Principios, estándares y leyes

No hay mapas de rutas detalladas para el apoyo donante a los procesos de reforma del sector seguridad. Hay sin embargo, principios, estándares y leyes relevantes internacionalmente acordados. Esto no sólo asegurará la legitimidad de la intervención del donante sino que la hará efectiva. Estos pueden incluir principios generales sobre gerencia del sector público y rendición democrática de cuentas del sector seguridad²⁴, y la aplicación de la ley humanitaria internacional y estándares de derechos humanos a las fuerzas de seguridad.

6.0 Un enfoque orientado a metas para la Reforma del Sector Seguridad

Hay entonces un número de problemas de definición asociados con la reforma del sector seguridad y consideraciones claves que hacen particularmente desafiante, la provisión de asistencia al desarrollo en esta área. Para encarar y ayudar a superar estos retos, este documento propone un enfoque más radical de solución del problema para la reforma del sector seguridad que actualmente hace falta en el debate sobre este tema. Este enfoque comienza con las metas o salidas del sector seguridad, identifica dentro de un marco de seguridad humana aquellos

²³ Para una visión general de las metodología de evaluación de impacto del conflicto ver: Manuel Leonhardt, Conflict Impact Assessment of EU Development Policy in ACP Countries, Londres: International Alert & Saferworld, 2000 y Cynthia Gaigals and Manuela Leonhardt, Conflict-Sensitive Approaches to Development: An Overview of Practice, Londres: International Alert & Saferworld, 2001.

²⁴ Ver por ejemplo OCED, Op cit, p25 para una elaboración sobre tales principios.

problemas que necesitan ser encarados, y trabaja desde ahí para identificar las mejores rutas de acción para que los mismos sean resueltos. Esto es particularmente atractivo en términos de operacionalizar la política de reforma del sector seguridad en programas prácticos operacionales, que es lo que un número de donantes está buscando.

El punto de partida para tal enfoque es la observación de que la seguridad es ultimadamente un bien público –un derecho de los ciudadanos y particularmente de los más vulnerables tales como los pobres, las minorías, las mujeres y los niños. Las necesidades de seguridad de estas partes interesadas pueden por lo tanto ser valoradas y medidas a fin de ayudar a identificar las responsabilidades de las diversas instituciones estatales con un mandato de asegurar la seguridad del estado y sus ciudadanos. Puesto que la seguridad ahora no es solamente un asunto de estado, debe basarse en relaciones de cooperación ente estados y proveedores no estatales de seguridad, y en consulta entre el estado y sus ciudadanos. A partir de una valoración de estas necesidades de seguridad es posible entonces identificar las metas de la reforma del sector seguridad. Como se ha señalado antes esto dependerá del contexto en el cual se realizará la reforma, requiriendo de un cuidadoso análisis del país. Una vez que se han identificado las metas específicas de la reforma del sector seguridad para un contexto particular estas pueden ser emparejadas con el tipo de apoyo externo que puede ser proveído por los donantes para ayudar al logro de estas metas.

La Tabla 2 en la siguiente página intenta sintetizar y representar este enfoque orientado a metas para la reforma del sector seguridad. Presenta la suerte de condiciones contextuales encontradas en relación al sector seguridad en una variedad de países tipos en términos de sus etapas en la transición a la democracia o del conflicto armado. Las metas claves para la reforma del sector seguridad y las clases de asistencia externa que se pueden suministrar a diferentes tipos de contextos de países se muestran en las columnas correspondientes. Como puede verse el relativo énfasis sobre las metas van a variar de un contexto nacional así como las actividades que son factibles. La tabla debe verse sólo como una guía del tipo de apoyo que puede proveerse, el cual debería estar basado en un análisis cuidadoso del contexto particular de un país. La tabla provee sin embargo, una herramienta útil para asistir a los donantes en desarrollar estrategias apropiadas sobre reforma del sector seguridad en países donde otorgan asistencia al desarrollo. Aquellos países que ya han recibido asistencia al desarrollo pueden ubicarse en los espacios del tipo específico de país.

Tabla 2: Metas del sector seguridad y roles para la asistencia externa

Tipo de País	Condiciones contextuales	Metas de la reforma del sector seguridad	Rol de asistencia externa
Democracias en consolidación	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones democráticas saludables y buen gobierno • Minimización de traumas externos, incluyendo impacto de estabilización y ajuste • Ambiente internacional conducivo y de seguridad regional, incluyendo medidas contra la diseminación transfronteriza de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> • 'Buen gobierno' en el sector seguridad • Rendición de cuentas democrática • Mantener el profesionalismo • Reducir costos de seguridad • Empoderar la legislatura y sociedad civil • Asegurar seguridad pública, acceso a la justicia y regimen de ley • Seguridad colectiva (regional e internacional) 	<p>Reforma del sector seguridad es menos presionante que en otra parte. Sin embargo, la asistencia externa es esencial para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión estratégica de metas y funciones de seguridad en contexto de desarrollo nacional • Entrenamiento profesional, enfocada a operaciones de mantenimiento de paz, etc. • Construir capacidad de legislatura, medios y sociedad civil para ejercer supervisión • Apoyar cuerpos de seguridad regional, incrementar su capacidad de monitoreo, prevenir y reducir conflictos.
Democracias declinantes o inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de gobiernos y oponentes de resolver diferencias a través de la política no la violencia • Habilidad de la sociedad política y civil de soportar la proclividad autoritaria del régimen • Interconexiones entre fuentes económica y políticas de seguridad / inseguridad • Nivelación ejercida por otros gobiernos en esta región y por la comunidad internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente rendición de cuentas democrática • Prevenir escalada del conflicto político en violencia • Evitar politización y desprofesionalización de militares, policía, etc. • Contener privatización de la violencia • Prevenir abusos de derechos humanos, mantener régimen de ley • Empoderar a sociedad civil / política 	<p>La asistencia a la reforma del sector seguridad puede ser problemática sin un compromiso real del gobierno para reformar. 'No hacer daño': ni incrementar el riesgo de conflicto, ni reforzar la tendencia del régimen de responder con la fuerza en vez de un proceso político.</p> <p>Por tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento profesional limitado (p.e. sobre derechos humanos) • Mejorar capacidad e independencia de las cortes, policía civil • Construir capacidad e independencia de la legislatura, sociedad civil • Apoyar monitoreo de derechos humanos, elecciones, etc.
Democracias en transición	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza de la transición, sea negociada con régimen saliente, sea a partir del colapso del mismo, o por conflicto • Profundidad del legado autoritario y amplitud para neutralizarlo • Fuerza del movimiento pro-democracia / grupos de sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Transición democrática pacífica • 'Buen gobierno' y rendición de cuentas democrática en el sector seguridad • Reprofesionalización y despolitización de las fuerzas armadas, policía, etc. • Asegurar la regulación 	<p>La asistencia a reforma del sector seguridad puede ayudar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión estratégica de metas y funciones de seguridad en una democracia y en contexto de desarrollo • Reprofesionalizar fuerzas armadas y policía, etc. • Fortalecer capacidad de

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuanto se mantiene el profesionalismo de las fuerzas armadas / policía • Presencia o ausencia de violencia civil y criminal 	<p>de la privatización de la violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la rendición de cuentas por abusos pasados y recientes de los derechos humanos • Asegurar seguridad pública, acceso a la justicia y régimen de ley • Empoderar la legislatura y a la sociedad civil 	<p>cortes, policía civil y otros instrumentos de orden público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir capacidad de legislatura, medios, sociedad civil, para ejercer supervisión • Apoyar el monitoreo de derechos humanos, elecciones, etc.
Sociedades en conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Supervivencia (o no) de algún marco legal de autoridad pública • Mecanismos económicos y políticos internacional /regional que sostienen o limitan el conflicto • Alto grado de polarización política / social (p.e. sobre la base étnica / religiosa) • Destrucción / resistencia de la sociedad civil • Escala de la 'brecha de seguridad pública' y abusos de derechos humanos • Mecanismos regionales de resolución de conflicto, apoyo de gobiernos vecinos a la paz (o ausencia de ella) 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución del conflicto, fin de la violencia • Control por autoridades legítimas sobre todos los grupos armados / medios de violencia • Minimizar indisciplina y corrupción de las fuerzas armadas / policía • Minimizar abusos de derechos humanos por todos los combatientes • Desarmar / desmovilización combatientes (donde sea factible) • Restaurar seguridad pública, régimen de ley • Fortalecer resolución regional de conflicto y mecanismos de mantenimiento de paz 	<p>La reforma del sector seguridad es problemática donde la legitimidad de las autoridades públicas está cuestionada pero no es menos esencial. 'No hacer daño' y apoyar la resolución pacífica del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar mecanismos regionales de resolución del conflicto / mantenimiento de paz • Apoyar iniciativas para cortar flujo de financiamiento / armas (p.e. medidas contra diamantes del 'conflicto', moratoria regional sobre armas pequeñas) • Usar ayuda humanitaria para apoyar la construcción de paz • Apoyar al legislativo, medios y sociedad civil para supervisar al sector seguridad / conducción de la guerra • Apoyar a sociedad civil en iniciativas de paz / orden público • Ayudar al desarme / desmovilización (donde sea factible) • Entrenamiento profesional pero sólo a fuerzas legítimas
Estado bajo reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo 'terminó' el conflicto (negociación o 'victoria') y posibilidad de reiniciarse • Legado de polarización étnica, etc y cómo es manejado • Establecimiento de gobernanza democrática e inclusiva • Habilidad del gobierno de llenar 'vacíos de gobernanza' y 'brechas de seguridad' como resultado del conflicto • Resistencia de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir reiniciación del conflicto • Reconstruir legitimidad y capacidad de autoridades públicas, incluyendo sector seguridad • Revalorar las necesidades de seguridad y roles de fuerzas armadas, policía, etc. • Desarme, desmovilización y reintegración de 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo diplomático/político para la reconstrucción • Asistir desarme, desmovilización, reintegración • Ayudar a reprofesionalización de fuerzas armadas, policía, construcción de capacidad, entrenamiento, equipo • Apoyar al legislativo, medios, sociedad civil para supervisión del sector seguridad • Apoyar reconstrucción de

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción económica y su impacto en empleo, beneficencia, inequidad • Aislamiento de mecanismos regionales económicos / políticos que sostienen la violencia 	<p>excombatientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer control democrático • Asegurar reclutamiento balanceado e inclusivo • Rendición de cuentas por abusos pasados y presentes de derechos humanos • Restaurar seguridad pública, régimen de ley • Limitar privatización de la seguridad 	<p>instituciones de orden público: cortes, policía, resolución de disputas comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar reforma constitucional, monitoreo de derechos humanos, elecciones • Asegurar que estabilización económica y medidas de ajuste no agraven tensiones sociales • Apoyar instituciones regionales para monitoreo y manejo de conflictos
--	--	--	--

7.0 Coordinación con otros donantes sobre reforma del sector seguridad

Un requisito fundamental para la reforma del sector seguridad es el reconocimiento de la interrelación de las agendas de seguridad y desarrollo de los gobiernos donantes que necesitan mayor coordinación entre departamentos que usualmente no han trabajado juntos. En el pasado, el compromiso de los gobiernos donantes en seguridad y desarrollo en países en desarrollo no siempre estaba armonizado y consecuentemente llevó a resultados contraproducentes. Por ejemplo los ministerios de desarrollo pueden haber estado abogando por reducciones en gastos militares mientras al mismo tiempo los ministerios de relaciones exteriores estaban promoviendo ventas de armas al mismo país. Adoptar una reforma del sector seguridad requiere una importante reorganización de cómo los gobiernos donantes conducen sus asuntos externos de manera que diferentes instrumentos se mejoren mutuamente y no al contrario.

Aún más, los donantes que no tienen la capacidad de apoyar programas para una reforma del sector seguridad integral por sí mismos por las competencias y recursos que demanda necesitan coordinarse con otros donantes para asegurar una efectiva división del trabajo. Esta sección revisa la coordinación y coherencia de gobiernos / donantes en el nivel nacional, bilateralmente con otros gobiernos donantes, con cuerpos regionales e instituciones multilaterales.

7.1. Nacional

Se necesita mayor coordinación para asegurar una mayor coherencia de la política así como para compartir ideas y experiencia. Si los esfuerzos del donante van a tener éxito en el área de la reforma del sector seguridad, sin embargo, se necesita una coordinación aún mayor en varios niveles diferentes. Y un tema importante será la coordinación de diferentes recursos de fondos para las actividades de reforma del sector seguridad. Por ejemplo, muchos programas de asistencia al desarrollo no estarán en capacidad de financiar mucha actividad de la reforma del sector seguridad, por lo cual otros mecanismos y fuentes de fondos pueden volverse más importantes. La adopción de un enfoque común a la reforma del sector seguridad no necesita requerir una reubicación de gastos entre

departamentos sino más bien mayor coordinación entre los administradores de los diferentes fondos. En el nivel nacional las prioridades claves deberían incluir la creación de comités interdepartamentales para asegurar un procedimiento consultivo común sobre las actividades de reforma del sector seguridad y procedimiento por el cual pueda ocurrir una programación conjunta; pueden ser útiles también la consulta regular sobre prevención del conflictos de todo tipo con las ONGs en encuentros periódicos.

7.2. Bilateral

Dado que un número de diferentes donantes incluyendo los gobiernos del Reino Unido, Alemania, Escandinavia, Canadá y Holanda están trabajando en áreas que caen en la provisión general de la reforma del sector seguridad es importante que estén al menos conscientes de la acción de cada uno en el mismo país. Esto no sólo ayudaría a evitar las duplicaciones sino que idóneamente la coordinación puede ayudar a asegurar un mayor nivel de complementariedad entre donantes.

7.3 Regional

Un abordaje regional para el entendimiento de la reforma del sector seguridad es también vital. En muchas zonas de conflicto es imposible encarar temas de reforma del sector seguridad sin también examinar las dimensiones regionales más amplias. Ayudar a facilitar la capacidad regional de mantenimiento de paz o pactos de seguridad regional puede contribuir a asegurar el éxito de los programas de reforma del sector seguridad basados nacionalmente.

Tabla 3: Actores externos y reforma del sector seguridad

Organización		Área principal de reforma del sector seguridad
Naciones Unidas	DPKO DDA PNUD ACNUR	-Desmovilización, civ-pol -Desmilitarización, regulación de armas pequeñas -Desmovilización, reintegración, armas pequeñas, reforma policial y judicial -Refugiados, IDPs -Reintegración
Gobiernos donantes	Estados miembros de OCED DAC	-Cada cual tiene una competencia particular
IFIs	Banco Mundial FMI	-Gastos militares y desmovilización -Gastos militares
Unión Europea OSCE OTAN/PP		-Entrenamiento policial, reforma judicial, entrenamiento derechos humanos -Entrenamiento medios, construcción capacidad sociedad civil - Relaciones civiles-militares, reestructuración militar
Sector privado		- Empresas de seguridad privadas; entrenamiento de fuerzas de seguridad
ONGs de desarrollo y humanitarias		- Desmovilización, reintegración, armas pequeñas

7.4 Internacional

Hay un número de organizaciones internacionales involucrados con elementos de la reforma del sector seguridad. Muchos de los cuerpos y agencias de las Naciones Unidas (NU) están involucradas en la reforma del sector seguridad. En el caso del Banco Mundial, se encuentran programas de DDR y acción de minas. En muchos casos el apoyo para organizaciones internacionales puede ser un vehículo más apropiado a través del cual se puede entregar ayuda puesto que tienen las habilidades, capacidades e infraestructura para una entrega efectiva. Los donantes deberían promover una sensibilización generalizada sobre la reforma del sector seguridad a través del sistema de Naciones Unidas.

8.0 Conclusiones y recomendaciones

Recomendación 1 – Integrar la reforma del sector seguridad en áreas relevantes de políticas de cooperación

Los donantes deben hacer de la reforma del sector seguridad una prioridad en las políticas de cooperación en vista de su importancia para la promoción del buen gobierno, la democratización, la prevención de conflictos y diplomacia de defensa en países en desarrollo que a su vez pueden ayudar a aliviar la pobreza y a la construcción de una paz sostenible. Debido a la naturaleza transversal del tema los donantes deberían integrar la consideración de la reforma del sector seguridad dentro de las políticas y estrategias en éstas áreas relevantes.

Recomendación 2 – Una definición de reforma del sector seguridad

Los donantes deberían adoptar la definición de la OCED DAC del sector seguridad. Esto debe ser complementado por la consideración de todas las partes interesadas relevantes que son tanto productores de seguridad y responsable por su control democrático y supervisión delineada en la Tabla 1. En contraste con la definición de la OCED la referencia a un sector de seguridad, más que a un sistema de seguridad se debe mantener en vista de la necesidad de encarar las preocupaciones por el manejo del sector público, que se pierden en esta definición.

Recomendación 3 – Apropiación local y establecimiento de alianzas para la reforma

Los donantes deberían basar su estrategia sobre la reforma del sector seguridad en la necesidad de la apropiación local del proceso de reforma y la alianza con los países en desarrollo. Una consulta con las partes interesadas debe también formar parte de la valoración de metas y prioridades de la reforma del sector seguridad en un país particular.

Recomendación 4 – Un enfoque orientado a metas para la reforma del sector seguridad

Los donantes deben adoptar y promover un enfoque orientado a metas de la reforma del sector seguridad. Este enfoque comienza con las metas o salidas del sector seguridad, identifica dentro de un marco de seguridad humana aquellos

problemas que necesitan enfrentarse y trabaja desde ahí para identificar el mejor curso de acción para que estos se resuelvan. La Tabla 1 puede ser usada como una base para desarrollar herramientas y metodologías específicas para integrar este enfoque orientado a metas a la reforma del sector seguridad dentro el marco de programación de los donantes en el desarrollo de los programas para el país.

Recomendación 5 – Identificar estrategias de país para la reforma del sector seguridad

Los donantes deberían usar la Tabla 2 para comenzar a definir las metas de la reforma del sector seguridad y posibles áreas de apoyo externo para los países receptores de su asistencia al desarrollo. La Tabla 2 debería, sin embargo, ser vista solamente como una guía del tipo de apoyo que puede ser suministrado el cual debería basarse en un análisis cuidadoso del contexto particular del país. Tal ejercicio permitiría a los donantes enfocarse en cuáles países pueden trabajar en términos de reforma del sector seguridad. De estos debería escogerse un grupo de países y se podría proveer un enfoque comprensivo si hay un deseo local de asistencia en reforma.

Recomendación 6 – Revisar el apoyo dado a la reforma del sector seguridad y definir una competencia nacional distintiva

Los donantes deberían asumir una revisión de las experiencias que tienen en el suministro de apoyo a las actividades de reforma del sector seguridad. Hay algunas áreas en las cuales los donantes tienen una mayor experiencia y por tanto deberían focalizar su futura estrategia de reforma del sector. Sin embargo, una valoración de las experiencias muestra que las mismas han sido ad hoc sin un abordaje sistemático hacia el sector seguridad. Una revisión suministraría un abordaje más amplio para un sector más grande. La prioridad es hacer sentido de estas de manera que se pueda lograr mejor coherencia y enfoque.

Recomendación 7 – Mayor coherencia y coordinación

Una estrategia de reforma del sector seguridad involucra mayor coherencia y coordinación internamente entre diferentes divisiones y departamentos de gobierno, y externamente con otros donantes multilaterales. Esta coordinación debería también tomar en cuenta el presente desarrollo en países destinatarios y sus vecinos. El documento hace recomendaciones para una mejor coherencia y coordinación en 4 niveles:

Nacional

- Crear un comité interdepartamental (como ha ocurrido en el Reino Unido) involucrando a todos los departamentos de gobierno con un interés en la reforma del sector seguridad para asegurar un abordaje común a las actividades de reforma del sector seguridad y procedimientos por los cuales se puede organizar una programación conjunta. Esto podría involucrar la inclusión de los Agregados de Defensa de la Embajada en deliberaciones sobre la ayuda al sector seguridad; y

- Asegurar consultas regulares con las ONGs como parte de encuentros periódicos sobre prevención de conflicto para permitir aportes dentro de las últimas iniciativas y proyectos antes de su entrega, así como el posible involucramiento de ONGs.

Bilateral

- Buscar proyectos de colaboración e iniciativas sobre reforma del sector seguridad con otros estados miembros de la OCED.

Regional

- Promover una competencia distintiva (compartiendo por ejemplo esta nota conceptual) sobre la reforma del sector seguridad y a su vez apoyar esfuerzos donde sea apropiado en relaciones como por ejemplo la OTAN, la UE y OCED y otras organizaciones regionales.

Internacional

- Apoyar organizaciones internacionales (incluyendo al Banco Mundial, al FMI y agencias relevantes de NU) involucradas en la reforma del sector seguridad y comenzar a enfocar el apoyo en la competencia distintiva delineada arriba.

Anexo 1: Bibliografía

Abiodun, Alao. 'Security Sector Reform in Democratic Nigiera;, The Conflict, Security and Development Group funded by DFID/Centre for Defence Studies at King's College, Londres, (Noviembre 1999, Edición No. 2).

Advisory Council on International Affairs, 'Africa's Struggle/Security, Stability and Development', (No. 17, Enero 2001).

Ball, Nicole. 'Towards A Conceptual Framework for Security Sector Reform', Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland, 30 Noviembre 2000.

Ball, Nicole. 'Reforming the Security Sector: Policy Options for the British Government' Londres: Saferworld, (1998).

BICC. 'Security Sector Reform', Bonn: Bonn International Center for Conversion. Brief 15. (Junio 2000).

Bouta, Tsjear and Luc Van de Goor. 'Proceedings/International Seminar/Political Military Relations/ 16 Enero 2001', Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael, Conflict Research Unit, (Abril 2001).

Clements, Kevin. 'National Security and Regional Arms Control', p. 141-149 en *United Nations Topical Papers 13, National Security and Confidence Building in the Asia Pacific Region*.

Clements, Kevin. 'Peace and Security in the Asia Pacific Region, p. 264-268 en J Roblat (ed.) 1993 *Striving for Peace Security and Development in the World*, Pughwash Conferences on Science and World Affairs, Singapur: Continental Press (1993).

Colleta, Nat, Johanna Mendelson-Forman and Jan Wanheukelon. 'Security, Poverty Reduction and Sustainable Development: Challenges for the New Millenium', Post-Conflict Unit Social Development Department of the World Bank and Directorate General for International Cooperation of the Belgian Ministry for Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation, (Septiembre 1999).

DFAIT (Department for Foreign Affairs and International Trade) Canada. 'Freedom from Fear', *Canada's Foreign Policy for Human Security*, Ottawa, (Septiembre 2000).

DfID. 'Security Sector Reform and the Management of Defence Expenditure. A Conceptual Framework' Discussion Paper No. 1, The Conflict, Security and Development Group funded by DfID/Centre for Defence Studies at King's College, (Febrero 2000).

DfID. 'Security Sector Reform and the Management of Military Expenditure: High Risks for Donors, High Returns for Development', Report on the International Symposium Sponsored by the UK Department for International Development, Londres (15-17 Febrero 2000).

DfID. 'Poverty and the Security Sector: Policy Statement', London: DfID, (1999).

DfID. 'Supporting Security Sector Reform: Review of the Role of External Actors. Discussion Paper No. 2', The Conflict, Security and Development Group funded by DfID, (Febrero 2000).

DfID. 'Security Sector Reform and the Elimination of Poverty', Speech by Clare Short, Secretary of State for International Development at the Centre for Defence Studies, King's College, University of London, (9 Marzo 1999).

DfID. 'Conflict Prevention and Post-Conflict Reconstruction Network', DfID, Oxford 6th Meeting, (14-17 Mayo 2000).

Forman, Johanna Mendelson. 'A Security First Approach to Development', US Agency for International Development (Julio 2000).

Frerks, George and Mathijs Van Leeuwen. 'The Netherlands and Sri Lanka/Dutch Policies and Interventions with regard to the Conflict in Sri Lanka', Conflict Research Unit, Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', La Haya, (Augusto 2000).

Gaigals, Cynthia and Manuela Leonhardt. *Conflict Sensitive Approaches to Development: An Overview of Practice*, Londres: International Alert y Saferworld, (2001).

Garuba, Auda. 'Reconceptualising African Security in the New Millenium', Department of Political Science, University of Benin, (2001).

Goodhand, Jonathan and Philippa Atkinson. 'Conflict and Aid: Enhancing the Peacebuilding Impact of International Engagement: A Synthesis of Findings from Afghanistan, Liberia and Sri Lanka', Londres: International Alert (Febrero 2002).

GTZ. 'Concepts and Experiences of Demobilisation and Reintegration of Ex-Combatants/Guidelines and Instruments for Future Programmes, (1997).

GTZ. 'Demobilisation and Reintegration of Ex-Combatants in Post-War and Transition Countries/Trends and Challenges of External Support', (1997).

GTZ. 'When Combatants Become Civilians/GTZ Programmes for Demoblization and reintegration of ex-combatants, (1997).

Hendrickson, Dylan. 'A Review of Security Sector Reform', The Conflict, Security and Development Group funded by DfID, Centre for Defence Studies at King's College, Londres, (Septiembre 1999).

ICG. 'Indonesia: Keeping the Military Under Control', International Crisis Group, Yakart y Bruselas, (Septiembre 2000).

IKV. 'The Bosnian Public Security Gap/An Obstacle for Peace/Report of the Working Group: Policing in Conflict Areas', (Abril 1998).

Lily, Damian. 'Civil Society Perspectives on Security Sector Reform', paper presented at Conflict Prevention and Reconstruction meeting, Oxford, (Mayo 2000).

Leonhardt, Manuela. 'Conflict Impact Assessment of EU Development Policy in ACP Countries;', Londres: International Alert and Saferworld, (2000).

Ministry of Defence UK. 'Defence and Diplomacy', (Febrero 1999).

Ministry of Defence Netherlands. 'Defence White Paper' (Noviembre 1999).

OAU. 'The Guidelines and a Number of Precise Issues of Importance to Africa and its Development Partners;', OECD Regional Consultation on Conflict, Peace and Development Cooperation, Addis Ababa, Etiopia, (15-17 Noviembre 1999).

OAU. 'Enhancing Peace and Security in Africa', OAU Programme for Strengthening the Conflict Management Centre, (Octubre 1999).

OECD. 'Military Expenditures in Developing Countries', OECD/DAC/Government of Canada. (1998).

OECD. 'Ottawa Symposium on Military Expenditures in Developing Countries', (1997).

OECD. 'Military Spending Trends and Development in Central America' (1997).

OECD/DAC Task Force on Conflict, Peace and Development Co-operation/NUPI Working Group on Security Sector Reform, Paris, (2-3 Junio 1999).

OSCE. 'Exchange of Information on Defence Planning 2001-2005/Pursuant to Vienna Document, (2001).

Stevenson, Jonathan. 'Preventing Conflict: The Role of the Bretton Woods Institutions', Londres: International Institute for Strategic Studies (2000).

Van den Goor, Luc and Mathijs Van Leeuwen. 'The Netherlands and Afghanistan/Dutch Policies and Interventions with regard to the Civil War in Afghanistan', Conflict Research Unit, The Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', La Haya, (Noviembre 2000).

Van Walraven, Klaas. 'Conflict Policy in Some Western Countries: Some Explorative Notes', Conflict Research Unit, The Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', La Haya, (Septiembre 1999).

Van Wlaraven, Klaas. 'The Netherlands and Liberia/Dutch Policies and interventions with Respect to the Liberian Civil War', Conflict Research Unit, The Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', La Haya, (Noviembre 1999).

Berstegen, Suzanne. 'The Netherlands and Guatemala/Dutch Policies and interventions with Respect to the Guatemala Conflict and Peace', Conflict Research Unit, The Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', La Haya, (Diciembre 2000).

Williams, Dr. (Col) Rocky. 'Africa and the Challenges of Security Sector Reform', Institute for Security Studies', Presented at the workshop on 'Building Stability in Africa: The Challenge for the New Millenium', Pretoria, (22-24 Noviembre 1998).

Wulf, Herbert. 'Security Sector Reform in Developing Countries/An Analysis of the International Debate and Potential for Implementing Recommendations for Technical Cooperation', GTZ, Education, Nutrition and Emergency Unit, (2000).

Para mayor informacion:

**Programa de Seguridad y Construcción de Paz
Departamento de Asuntos Globales
International Alert
346 Clapham Road, Londres SW9 9AP, Reino Unido
Tel: +44(0)20 7627 6800
Fax: +44(0)20 7627 6900
E-mail: general@international-alert.org
Website: www.international-alert.org**

INTERNATIONAL ALET